

MUNICIPALIDAD DE PUCON

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 025

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 18 de Julio del 2017

HORA: 09:20 Hrs.

PRESIDE: Sr. Presidente

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, y Sr. Omar Cortez Quintana.

Secretaria Sra. Gladiela Matus Panguilef

Sr. Administrador Municipal Don Rodrigo Ortiz Schneier

TABLA :

- Exposición Sr.Luis Pérez, Presentación de Proyecto Empresa de Energía Solar Fotovoltaica.
- Análisis Segunda parte de la Modificación Presupuestaria N°10 de fecha 04 de julio 2017.
- Exposición Srta.Emilia Malig y Sr. Gonzalo Valdivieso, Presentación Programa Puente UC, de la Universidad Católica, Sede Villarrica
- Aprobación de las Becas Municipales 2017
- Sr.Hernán Raach, Departamento de Salud, Solicita Aprobación Contratación de personal para el Departamento.
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Mensaje Sr. Alcalde
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N° 025 de fecha 18 de Julio de 2017.



Se da el análisis al Acta N°023 de fecha 04 de julio 2017

Sr.Inzunza: Solo desea preguntar si se ha dado respuesta acerca de la carta presentada por el Club de karate Kobu-Kan

Sr.Harry Soldan : El aporte que están solicitando es a 3 hermanos, y el Club esta compuesto por más de 15 personas, por lo que le llamo la atención.

Sr.Presidente: Sugiere que cuando se analiza en concejo el tema de las ayudas extraordinarias, mencionar en el acta que es la diferencia que se produce, en donde se esta aprobando como concejo la diferencia, para que no se interprete como que es una obligación del municipio traspasar, que quede establecido en reglamento.

Sr.Cortez: Indica en página N°2 párrafo N°9 solicita omitir comentario ya que considera que esta en descontexto, y en página 3 , párrafo N°15 corregir el termino “Como Presidente” a “Como Presidente de la Comisión de Educación”

Por Unanimidad de Concejo, se aprueba Acta N°023 de fecha 04 de julio 2017, con la sugerencia realizada por el Señor Presidente, y las observaciones señaladas por el Concejal Sr. Omar Cortez.

Se procede al análisis del Acta Extraordinaria N°06 de fecha 07 julio 2017

Por Unanimidad de Concejo, se aprueba Acta Extraordinaria N°06 de fecha 07 julio 2017.

Sr. Administrador Rodrigo Ortiz: Da análisis a la Modificación Presupuestaria N°10 de fecha 04 de julio 2017, analizada en concejo anterior.

Sr.Inzunza: En Memorándum N°159 sigue teniendo las dudas con los pagos de los Departamentos de Turismo y Cultura, solicita que se le aclare, hay un monto que bordea el millón de pesos de fecha 3 de Enero 2017

Sr.Cortez: Lo relatado por el Concejal Inzunza pone en la palestra que la “anormalidad” se esta tomando como “Normal”, en términos como; No hay dineros en ítem, pero después lo arreglamos, solicita que se realice un instructivo y posterior a ello sanciones, y obtener la copia de la circular o memorándum que se va a enviar.

Sr.Administrador: Solicita los casos en específico para poder notificarlos.

Sr.Hernández: recuerda que este mismo tema lo abordó en verano por el término del convenio de suministro, ocurrió un descalabro.

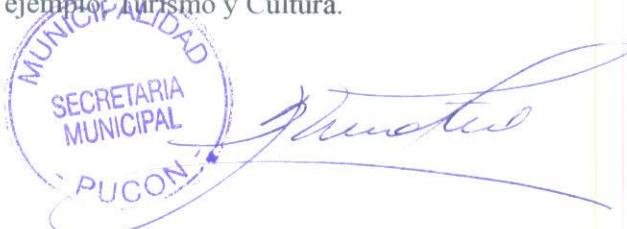
Sr.Administrador: Indica que el primer paso es acudir al Mercado Público, de ahí comenzar la búsqueda hacia abajo, esta forma de operar ha resultado un gran ahorro para el municipio.

Sr.Presidente: Considera que la capacitación debe realizarse de una forma permanente al Departamento de Finanzas, pero si hay que tener en claro que los funcionarios que no entienden, deben ser cambiados.

Sr.Cortez: Reconoce y sabe la labor de los funcionarios de planta, hay un proceso de contacto con los proveedores que tiene que ver con las compras adelantadas que van sin Orden de Compra, considera que hay una especie de casería de Brujas con la Directora de Finanzas, no se referirá aquello ya que le parece que la persona no esta presente, y no puede defenderse, los planteamientos deben hacerse con la persona presente, pero reconoce que la Directora de Finanzas junto a todo su equipo sabe como hacer su trabajo, hay un código administrativo que se debe respetar, de lo cual lo más básico es que se debe utilizar la Orden de Compra.

Por Unanimidad de Concejo se aprueba la complementación de la Modificación Presupuestaria N°10 de fecha 04 de julio 2017, por un monto de \$79.000.000.-

Sr.Inzunza: Sugiere planificar en el mes de Noviembre los temas que tiene mayor importancia en temporada de verano, como lo son a modo de ejemplo Turismo y Cultura.



Hace Presentación de Proyecto Empresa Energía Solar Fotovoltaica

Expone: Sr.Luis Pérez, de Profesión Ingeniero Eléctrico

luis_andres_cl@yahoo.com

Fono: 56990799799

Tecnología de Radiación Solar, aunque se encuentre nublado, funciona

Sistema de Bombeo de Agua Fotovoltaico

Sr.Presidente: Solicita que tomen nota de esta presentación los Departamentos de SECPLAC, y la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Hace Presentación Personal de la Universidad Católica Sede Villarrica

Srta.Emilia Malig y Sr. Gonzalo Valdivieso.

Programa Puente UC

Puentes UC es un programa del Centro de Políticas Públicas UC, que hace 15 años vincula los proyectos y trabajos académicos de los estudiantes de la Universidad Católica. Esto, con el fin de **contribuir con la solución de problemas y desafíos de la gestión municipal**, y a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la comuna en convenio. Ganador del premio Fundación Mac Jannet en 2010.

De acuerdo a lo expuesto ofrecen realizar un Convenio a la Municipalidad de Pucón por un valor de 70 UF mensuales, valor del cual pudiera ser analizado a 30 UF si se hiciera en conjunto con la Municipalidad de Villarrica.

Este pago fijo da derecho a trabajar en forma simultánea tantos proyectos como sean capaces de acordarse y de ejecutar en virtud de lo señalado en el presente Convenio. Todos los servicios no contemplados en este instrumento, en especial aquellas asesorías profesionales específicas que se realizan a través de las respectivas unidades de la Universidad, deberán ser objeto de un convenio separado que regule los derechos y obligaciones de las partes comparecientes.

Sr.Cortez: Felicita la iniciativa del Concejal Inzunza de traer esta propuesta a la Mesa de Concejo, e invita al Señor Alcalde a realizar este Convenio con esta casa de estudios, pudiendo considerar esta vinculación con énfasis en el Desarrollo Vial de nuestra comuna, beneficiando la calidad de vida de nuestros vecinos, y que pase a ser parte de la historia en nuestra comuna para ser SmartCity.

Sr.Inzunza: Otorga los agradecimientos al Señor Alcalde por permitir esta presentación y plantea que sería una gran economía en comparación si realizara el municipio una Contratación de una Consultura.

Expone Sra. Nancy Díaz del Departamento de Desarrollo Comunal solicitando la Aprobación de las Becas Municipales 2017.

Sr.Cortez: Desea especificar que con respecto a este tema se resta con respecto a discusión y votación con la postulación de Cortez- Urrutia

Sra.Nancy Díaz: Indica que se realizó una postulación de 150 estudiantes, de los cuales 29 son renovantes que cumplen con los requisitos, y 7 renovantes que no cumplen los requisitos.

El Promedio exigido es de un 5.0

91 postulantes cumplen con los requisitos



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Herrera". It is written in a cursive style and overlaps the bottom right portion of the circular stamp.

Por 5 votos a favor, se aprueba la Nómina de 128 Becas Municipales, exceptuando la votación del Concejal Sr.Omar Cortez.

Sr.Cortez: Respalta en plenitud el proceso de elaboración de este proceso y confía en eso, y da los agradecimientos a este concejo que aprobaron las modificaciones que se realizaron este año, y quizás el próximo mejorar los plazos de esta entrega.

Expone Sr.Hernán Raach, Departamento de Salud

Presenta a la mesa de Concejo un Oficio para aprobar la Contratación de Profesionales que se extenderán en el Horario. Se financia con el Decreto Percápita del Gobierno, y se realizan las transferencias a los diferentes sistemas de salud.

Sr.Inzunza: Se refiere en relación a los dineros de las Licencias médicas, sugiere que cada Departamento pudiera realizar la recuperación de dinero de éstas .

Por Unanimidad de Concejo, Se Aprueba la Contratación de Profesionales que realizaran extensión de Horario en el Departamento de Salud.

Sr.Cortez: Aprovechando la instancia solicita reconsiderar tema del Kiosco, espera que se converse con la Directora de Salud.

Correspondencia Recibida:

1.-Memorándum de fecha 12 de Julio 2017, del Departamento de Rentas y Patentes, presenta caso de Patente caducada a nombre de María Teresa Faúndez Reiyard.

Sr.Inzunza: Le gustaría que se hiciera el acto administrativo de caducar la Patente, y luego realizar el nuevo proceso de apertura.

Sr.Clemente Carrasco: Indica que aun no esta hecho este Decreto.

Sr.Cortez: Considera que encuentra un hecho Ruin y despreciable de la o las personas que realizaron el ingreso de la carta, y que utilizan a la Junta de Vecinos para temas de carácter personal, hay un doble estandard con atenernos a las normas.

Esta en desacuerdo ya que considera que es una medida arbitraria.

Por 5 votos a favor, y uno en contra del Concejal Sr. Omar Cortez, Patente de Sra. María Teresa Faúndez Reiyard queda en espera de aprobación, una vez que se caduque la Patente, y luego se apruebe por concejo, el proceso de apertura.

2.- Ord.N°38 del Departamento de Rentas y Patentes, solicita aprobación de Patente Diurna en categoría MEF, en calle Ansorena N°569 a nombre del Sr.Jorge Alejandro Delgadillo Garabito, en relación a solicitud antes presentada, ahora solicita que solo sea de carácter Diurna.

Sr.Inzunza: No realizaría la aprobación de esta patente, tratándose de un mismo local y el solicitante tiene una vinculación con la pareja siendo la dueña anterior.

Sr.Matus: No aprueba ya que se trata de los mismos actores.

Sr.Martínez: Si Aprueba



Sr.Cortez: Si Aprueba

Sr.Hernández : Si aprueba, pero con la salvedad de que hay que ser bastantes insistentes con ir a inspeccionarlos.

Por 3 Votos a Favor, y 2 en contra, Se Aprueba Patente Diurna en categoría MEF, a nombre del Sr. Jorge Alejandro Delgadillo Garabito en calle Ansorena N°569 Pucón.

3.- Ord.N°39 de fecha 17 de julio 2017, del Departamento de Rentas y Patentes solicitando aprobación de Patente de restaurant Diurno y Nocturno en categoría MEF, a nombre del Sr. Pablo Ignacio Noriega Rubio, ubicado en calle Fresia N°246 de Pucón.

Por Unanimidad de Concejo, se aprueba Patente de restaurant Diurno y Nocturno en categoría MEF a nombre del Sr. Pablo Ignacio Noriega Rubio en calle Fresia N°246 de Pucón.

Sr.Administrador: Hay que mejorar los informes presentados por la unidad de Inspección Municipal, se instruirá al Departamento indicándole un formato que indique los pasos para la inspección a estas empresas MEF, y posterior a ello, hacer en más de una ocasión las visitas inspectivas.

Sr.Hernández: Sugiere demorar la aprobación de esta patente.

4.- Ord.N°1066 de parte de Dirección de Aguas, dando respuesta a Descenso de aguas Lago Caburgua.

5.- Ord.N°1631 Dirección Regional de Vialidad.

6.- Ord.N°366 Corporación Judicial

7.- Ord. N°62 de fecha 14 de julio 2017, del Departamento de DAOMA, en donde presenta Informe Técnico en relación a carta recepcionada de parte de Sra. Lorena Gutiérrez, donde solicita el corte de árboles, aroma añooso, sembrado frente a domicilio Condominio Volcán Villarrica, Unidad Ambiental propone:

- Manejar el crecimiento de la copa del árbol, permitiendo contener el crecimiento de raíz, y evitar mayores daños sobre la vereda.
- Si se corta rasa del árbol, debe sustituirse por 3 especies nativas con bajo crecimiento de copa.
- El árbol Tineo presente, debe relocalizarse en el corto tiempo para evitar caer en la misma complicación del aroma.

Sr.Inzunza: Solicita dar respuesta a carta Club de Karate Kobu-Kan

Sr.Cortez: Se acordó en sesión pasadas de concejo que el departamento de Deportes emitiría por escrito los informes de solicitudes.

Sr.Inzunza: Considera que se debe tener una respuesta de tipo más formal, con una mirada más profesional a lo solicitado desde el punto de vista del deporte, no así una respuesta mas bien de tipo discriminatoria de parte de la dirección.

Por Unanimidad de Concejo, Se aprueba el Informe Técnico del Departamento DAOMA, en relación a solicitud de Sra. Lorena Gutiérrez en relación a corte Aromo añooso, sembrado frente a Condominio Volcán Villarrica



Sr. Inzunza: Sustenta un Informe jurídico que sustente una posibilidad de inversión de la Sede de Relicura.

Acuerdos:

1.- *Por Unanimidad de Concejo, se aprueba Acta N°023 de fecha 04 de julio 2017, con la sugerencia realizada por el Señor Presidente, y las observaciones señaladas por el Concejal Sr. Omar Cortez.*

2.-*Por Unanimidad de Concejo, se aprueba Acta Extraordinaria N°06 de fecha 07 julio 2017, con la observación del Concejal Cortez.*

3.- *Por Unanimidad de Concejo se aprueba la complementación de la Modificación Presupuestaria N°10 de fecha 04 de julio 2017, por un monto de \$79.000.000.-*

4.-*Por 5 votos a favor, se aprueba la Nómina de 128 Becas Municipales, exceptuando la votación del Concejal Sr. Omar Cortez.*

5.-*Por Unanimidad de Concejo, Se Aprueba la Contratación de Profesionales que realizaran extensión de Horario en el Departamento de Salud.*

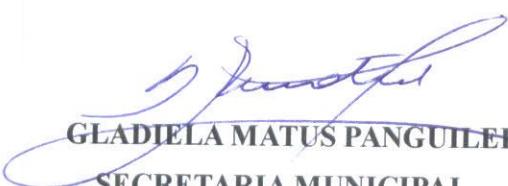
6.-*Por 5 votos a favor, y uno en contra del Concejal Sr. Omar Cortez, Patente de Sra. María Teresa Faúndez Reiyard queda en espera de aprobación, en espera que se caduque la Patente, y luego se apruebe por concejo, el proceso de apertura.*

7.-*Por 3 Votos a Favor, y 2 en contra, Se Aprueba Patente Diurna en categoría MEF, a nombre del Sr. Jorge Alejandro Delgadillo Garabito en calle Ansorena N°569 Pucón.*

8.- *Por Unanimidad de Concejo, se aprueba Patente de restaurante Diurno y Nocturno en categoría MEF a nombre del Sr. Pablo Ignacio Noriega Rubio en calle Fresia N°246 de Pucón.*

9.- *Por Unanimidad de Concejo, Se aprueba el Informe Técnico del Departamento DAOMA, en relación a solicitud de Sra. Lorena Gutiérrez en relación a corte Aromo aoso, sembrado frente a Condominio Volcán Villarrica.*

Se Levanta la Sesión a las 13:45 Hrs.



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

CBM/GMP/fvf

